



ACUERDO No. 45 DE 11/08/2017

11/08/2017

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y se dictan otras disposiciones.

OCAD Región Caribe

CONSIDERANDO:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y el Secretario Técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 3 de agosto del año 2017, la Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2017.

Que en la referida convocatoria se remitieron los archivos que contienen: orden del día, saldos disponibles para cada departamento, proyectos a tratar en la sesión con su respectivo nombre y BPIN, resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación por puntajes para cada proyecto presentado a consideración, acta y acuerdo de la última sesión realizada, proyecto de informe de rendición de cuentas para que los miembros del OCAD decidan sobre los mismos.

Can
Que los artículos 14 y 15 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establecen que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y contratantes de la interventoría.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 41 del 11 de agosto de 2017.



ACUERDA

TITULO I

APROBACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ARTÍCULO 1. Adoptar el informe No. 05 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Región Caribe, y 2 mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

ARTÍCULO 2. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Barranquilla, a los once (11) días del mes de agosto de 2017.



DUMEK TURBAY PAZ

Gobernador de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

GECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

Fecha de la sesión del OCAD: 11/08/2017

Acta soporte del presente Acuerdo: No. 41 de 11/08/2017